



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 070

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA AUTO	ENLACE	OBSERVACIÓN
1	2022-00422	PERTENENCIA	MARCO AURELIO CASTILLO CASALLAS Y OTRO	BEATRIZ OSORIO LÓPEZ Y OTROS	INADMITE DEMANDA	18-OCT-2022	VER	
2	2022-00427	RESTITUCIÓN INMUEBLE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA JOHANNA PINZÓN CASTRO	INADMITE DEMANDA	18-OCT-2022	VER	
3	2022-00434	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	MANUEL DE JESÚS CASTRO CRUZ Y OTRA	INADMITE DEMANDA	18-OCT-2022	VER	
4	2015-00041	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EULALIA DEAZA DEAZA Y OTRO	TERMINA POR PAGO TOTAL	18-OCT-2022	VER	
5	2017-00138	EJECUTIVO	ALCIRA PEDROZA	CUSTODIA PINZÓN GARZÓN	TERMINA POR PAGO TOTAL	18-OCT-2022	VER	
6	2022-00079	PERTENENCIA	SONIA ESTER OSPINO GÓMEZ	HUMBERTO FERNÁNDEZ FORERO	VENCIÓ TÉRMINO CONDUCTA CONCLUYENTE – EMPLAZAMIENTO	18-OCT-2022	VER	
7	2021-00212	SUCESIÓN	ANA LUCÍA QUINTERO BALLÉN Y OTROS	CAUSANTE/DAGOBERTO CORTES BERNAL	RL	18-OCT-2022	RL	
8	2022-00200	LEY 1561-2012	JENITH JASMIN LÓPEZ HERREÑO	HEREDEROS DE ISIDORA MAYRGA VDA DE FORERO	INADMITE DEMANDA	18-OCT-2022	VER	SE INDICA QUE LAS PARTES MENCIONADAS EN EL AUTO, CORRESPONDEN A LAS DESCRITAS EN ESTE ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.


MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA